



## **TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS 25 PLAZAS POLICIA LOCAL TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID**

### **ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión de 30 de abril de 2026, de conformidad a lo establecido en la Base 5 de las bases que rigen el proceso selectivo para la cobertura de 25 plazas de policía local, funcionarios de carrera, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por turno libre, mediante concurso-oposición libre, tras la revisión de las alegaciones efectuadas en relación con la discrepancia entre la puntuación que constaba en el anexo I al anuncio de 30 de junio de 2026 del primer ejercicio (prueba cultural), y la que informan a la vista de la copia de la hoja de respuestas que obra en su poder, en sesión celebra el día 22 de julio de 2026, ha acordado lo siguiente:

APROBAR la relación definitiva de aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo (prueba cultural), realizada el pasado día 14 de junio de 2026, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 6.4.A) de las Específicas aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de diciembre de 2025 por el que se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre. La calificación obtenida por los aspirantes se adjunta la relación en el Anexo I que acompaña a este anuncio.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

CONVOCAR a los aspirantes que han superado el primer ejercicio (prueba cultural) del proceso selectivo, según la relación nominal definitiva contenida en el Anexos I del presente Anuncio, a la realización de la segunda prueba de la fase de oposición (pruebas psicotécnicas), en el edificio Hub 232 sito en calle Kálamos 32 (Concejalía de Economía, Empleo, Turismo y promoción de la Ciudad), el día 29 de julio de 2026 a las 10 de la mañana.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 24 de julio de 2026

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: JUAN CARLOS ARRANZ FERNANDEZ